



PROCESO: RESTITUCIÓN DE TENENCIA
RADICADO: 680014003015-2023-00353-00

Al Despacho del señor Juez las presentes diligencias a efectos de presentar la siguiente liquidación de costas.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA Y A FAVOR DE LA DEMANDANTE

Agencias en derecho sentencia primera instancia	Anexo 07 Exp. digital	\$1.160.000
Notificación	Anexo 06 Exp. digital	\$11.000
Notificación	Anexo 05 Exp. digital	\$12.300
TOTAL		\$1.183.300

El valor de la anterior liquidación corresponde a la suma de **UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE (\$1.183.300)**. Bucaramanga, ocho (08) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

.....
Bucaramanga, ocho (08) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Por estar ajustada a los parámetros establecidos en el artículo 366 del Código General del Proceso, APRUÉBESE la liquidación de costas elaborada por la Secretaría del Despacho.

NOTIFÍQUESE,

GUSTAVO RAMIREZ NUÑEZ
Juez

El auto anterior se publica en anotación por estado electrónico, el día 09 de noviembre de 2023.